

Estimado estudiante:

Nos complace informarle que ha completado la fase inicial de ingreso al Instituto Técnico Superior Especializado. Para realizar la matrícula de primer año, debe entregar los siguientes documentos:

- a. Original y una (1) copia de créditos de premedia (grados 7 a 9)
- b. Original y una (1) copia de créditos de media (grados 10 a 12)
- c. Dos (2) copias confrontadas del diploma de educación media.
- d. Dos (2) copias confrontadas de la cédula de identidad personal por ambos lados. En caso de no contar con la cédula, presentar original y copia de certificado de nacimiento.
- e. Dos (2) fotos tamaño carné (no se admite fotocopia de foto).

Si los créditos y/o diplomas de secundaria fueron emitidos en el extranjero, los documentos deben estar autenticados de acuerdo al procedimiento del Ministerio de Educación.

Los documentos solicitados deben ser entregados completos en el Campus del ITSE ubicado en Tocumen. La fecha de entrega se extenderá desde el lunes **29 de julio hasta el viernes 9 de agosto de 2019** en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Esperando poder contarle entre nuestro grupo de estudiantes, le deseamos éxitos anticipados en su proceso de superación profesional.

Atentamente,

Instituto Técnico Superior Especializado

Estimado estudiante:

Nos complace informarle que ha completado la fase inicial de ingreso al Instituto Técnico Superior Especializado.

Para tramitar la matrícula de extranjeros, los estudiantes deben solicitar, por medio de una carta dirigida al Instituto, la Constancia de Admisión para Estudiantes Extranjeros. En esta solicitud se colocan los siguientes datos: nombre, nacionalidad, número de pasaporte, información de contacto que incluya dirección, teléfono y correo electrónico, además del programa al que desea ingresar.

Adjunto a esta solicitud debe aportar lo siguiente:

- a. Original y una (1) copia de créditos completos de educación pre media y media (secundaria).
- b. Original y una (1) copia del diploma o certificado de terminación de estudios secundarios.
- c. Original y una (1) copia de su documento de identificación (Pasaporte o carné de migración vigente).
- d. Dos (2) fotos tamaño carné (no se admite fotocopia de foto).

Si los créditos y/o diplomas de secundaria fueron emitidos en el extranjero, tales documentos deben venir autenticados por el Cónsul de Panamá en el país donde cursó estos estudios, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá o estar autenticados por el Convenio de La Haya (Sello de Apostilla). También deben estar revalidados por el Ministerio de Educación de Panamá. Los documentos que no estén en español deben estar traducidos por un traductor público autorizado.

Una vez cumplidos los requisitos, el estudiante recibe autorización para realizar el pago correspondiente de Cuota de Extranjería de B/. 300.00, por período académico (eso no incluye los costos de matrícula). Se exceptúa de este pago a los extranjeros que poseen cédula E panameña, los países con los cuales Panamá haya suscrito convenios culturales (Brasil, Chile, Ecuador y Venezuela), los residentes permanentes y los de estatus de refugiados comprobado.

Los documentos solicitados deben ser entregados completos en el Campus del ITSE ubicado en Tocumen. La fecha de entrega se extenderá desde el lunes **29 de julio hasta el viernes 9 de agosto de 2019** en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Esperando poder contarle entre nuestro grupo de estudiantes, le deseamos éxitos anticipados en su proceso de superación profesional.

Atentamente,

Instituto Técnico Superior Especializado